



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Autorización para el uso de Espacios para la Práctica del Deporte.				
DESCRIPCIÓN:				
El Ayuntamiento y el Instituto del Deporte cuenta con espacios propios destinados a la práctica deportiva, en ocasiones estos pueden ser usados de forma gratuita o exclusivamente de forma temporal por personas o grupos, para ello deben solicitarlo por escrito.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 4, último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de Uso de Instalaciones Deportivas	VIGENCIA:	Ejercicio fiscal.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se cumpla con los requisitos solicitados.		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud dirigida al C. Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, con copia para el Director del IMDETEM en la que indique el nombre domicilio y datos del contacto del solicitante así como tipo y apoyo solicitado. 2. Copia de identificación oficial vigente.		ORIGINAL X	COPIA(S) X	Art. 4, último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que crea El Organismo Público Descentralizado, Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.
PERSONAS MORALES				
Igual que la anterior, solo anexar identificación del responsable del equipo.		ORIGINAL X	COPIA(S) X	Mismo que el anterior.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Igual que la anterior, solo anexar identificación del responsable de la institución y copia de su nombramiento oficial.		ORIGINAL	COPIA(S)	Mismo que el anterior.
OTROS				
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 a 10 días hábiles.	
VIGENCIA:	Ejercicio Fiscal.			
COSTO:	Gratuito.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y a la disponibilidad de los recursos públicos.			





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional.			
DOMICILIO:	CALLE:	Cerrada sin nombre, sin número.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrió El Puente.			MUNICIPIO:	Temascalcingo, México.		
C.P.:	50415	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	12-601-45 12-600-05 12-601-67 12-600-20				indetem2016-2018@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quien puede solicitar la información?						
RESPUESTA:	Cualquier persona dedicada a actividades deportistas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Existe alguna condición u obligación para el uso de las instalaciones?						
RESPUESTA:	Si debe darse un uso correcto de las mismas y no introducir bebidas alcohólicas o drogas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	A que horario se debe sujetar?						
RESPUESTA:	Generalmente de 9 a 18 horas, en caso de torneos se habilita hasta las 21 horas en espacios en los que existe iluminación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Apoyo logístico para eventos deportivos.							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Juan Carlos Ibáñez Núñez.</p> <p>Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Rigoberto Del Mazo Garduño.</p> <p>Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/09/18.</p>
---	---	---